



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 13 de agosto de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de transformación de secano a regadío de 28,87 ha en polígono 501, parcelas 229, 232, 233 y 240 en el término municipal de Perales de Alfambra (Teruel), promovido por D. Joaquin Ferrer Fuertes.

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01/2024/06317.
- Promotor: Joaquín Ferrer Fuertes.
- Municipios afectados: Perales de Alfambra (Teruel).
- Descripción: Proyecto de transformación de secano a regadío de 28,87 ha en polígono 501, parcelas 229, 232, 233 y 240 en el término municipal de Perales de Alfambra (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVFW9CDWH1STB6HQREG.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.